



## Informes de los comités del Consejo Ejecutivo

### Comité Permanente de Organizaciones No Gubernamentales

1. De conformidad con los párrafos 4.2 y 4.6 de los Principios que rigen las relaciones entre la Organización Mundial de la Salud y las organizaciones no gubernamentales,<sup>1</sup> el Comité Permanente de Organizaciones No Gubernamentales<sup>2</sup> se reunió el 22 de enero de 2008. Se invita al Consejo a examinar los proyectos de resolución y de decisión propuestos, que figuran en la sección III *infra*.

#### **I. SOLICITUDES PRESENTADAS POR ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES PARA ESTABLECER RELACIONES OFICIALES CON LA OMS Y EXAMEN DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES QUE MANTIENEN RELACIONES OFICIALES CON LA OMS (documentos de distribución limitada EB122/NGO/1 a 8)**

2. El Comité examinó las solicitudes<sup>3</sup> de la Sociedad Internacional de Telemedicina y Cibersalud, Stichting Health Action International, la Sociedad Internacional del SIDA y la Red Internacional de Mujeres contra el Tabaco. Señaló que su tarea consistía en evaluar los méritos de cada solicitud y determinar si, en su opinión, las organizaciones no gubernamentales cumplían los requisitos para establecer relaciones oficiales con la OMS, de acuerdo con lo estipulado en el párrafo 3 de los Principios anteriormente mencionados.

3. Con arreglo a la información proporcionada y la información complementaria ofrecida por la Secretaría, que incluía aspectos como detalles sobre las finanzas y la gobernanza de las organizaciones no gubernamentales, las repercusiones de su labor con la OMS y la aclaración de la naturaleza de sus miembros, el Comité comprobó con satisfacción que la Sociedad Internacional de Telemedicina y Cibersalud, Stichting Health Action International y la Sociedad Internacional del SIDA cumplían los requisitos para establecer relaciones oficiales con la OMS y acordó recomendar el establecimiento de relaciones oficiales entre ellas y la OMS. En el caso de la Red Internacional de Mujeres contra el Tabaco, el Comité consideró que reunía los requisitos exigidos para establecer relaciones con la OMS, aunque preocupaba la forma en que presentaba sus «miembros por países» en su sitio web. Se informó al Comité de que posteriormente la organización no gubernamental había efectuado las correccio-

<sup>1</sup> *Documentos básicos*, 46ª ed. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2007.

<sup>2</sup> Miembros del Comité Permanente de Organizaciones No Gubernamentales: Sr. O. K. Shiraliyev (Azerbaiyán); Dr. Jigmi Singay (Presidente) (Bhután); Dr. Ren Minghui (China); Dr. R. R. Jean Louis (Madagascar); Sr. C. Vallejos (Perú).

<sup>3</sup> Respectivamente, documentos EB122/NGO/1, EB122/NGO/2, EB122/NGO/3 y EB122/NGO/5.

nes precisas. En vista de ello, el Comité convino en recomendar el establecimiento de relaciones oficiales entre la Red y la OMS.

4. La decisión EB120(3) exponía medidas encaminadas a facilitar la participación de las organizaciones no gubernamentales en las labores del Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre Salud Pública, Innovación y Propiedad Intelectual. Autorizaba el establecimiento provisional de relaciones oficiales entre las organizaciones no gubernamentales y la OMS, con el requisito de que el Consejo Ejecutivo examinaría las relaciones con esas organizaciones no gubernamentales «con objeto de confirmarlas o interrumpirlas de conformidad con el procedimiento normal». Por consiguiente, el Comité examinó la información recibida de MSF Internacional, la Asociación Europea de Medicamentos Genéricos, el Centro Internacional de Comercio y Desarrollo Sostenible y Knowledge Ecology International, Inc.<sup>1</sup> Esas organizaciones no gubernamentales habían establecido provisionalmente relaciones oficiales con la OMS, la última de ellas con el único propósito de participar en la segunda reunión del Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre Salud Pública, Innovación y Propiedad Intelectual.

5. En su examen de la documentación relativa a MSF Internacional, la Asociación Europea de Medicamentos Genéricos y el Centro Internacional de Comercio y Desarrollo Sostenible, el Comité tuvo presente el rigor con el que se examinaron inicialmente sus respectivas solicitudes de establecimiento de relaciones oficiales. El Comité concluyó que debía confirmarse el establecimiento de relaciones oficiales de esas organizaciones no gubernamentales con la OMS.

6. En cuanto a Knowledge Ecology International, Inc., el Comité consideró que, con arreglo a la información disponible, era prematuro confirmar sin condiciones el establecimiento de relaciones oficiales de la organización no gubernamental con la OMS. En particular, se señaló que la organización no gubernamental se había creado recientemente y se plantearon dudas respecto de su carácter internacional y su situación financiera. Así pues, el Comité decidió recomendar que se confirmaran las relaciones oficiales provisionales de Knowledge Ecology International, Inc. con la OMS al único objeto de participar en el Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre Salud Pública, Innovación y Propiedad Intelectual. Se aplazó toda nueva consideración de las relaciones oficiales de conformidad con los procedimientos establecidos.

## **II. EXAMEN DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES QUE MANTIENEN RELACIONES OFICIALES CON LA OMS** (documento de distribución limitada EB122/NGO/WP/1)

7. El Comité examinó los informes relativos a las relaciones entre la OMS y 74 organizaciones no gubernamentales, incluidas las organizaciones no gubernamentales mencionadas en la decisión EB120(2).<sup>2</sup> En el anexo figura una lista con sus nombres. Se tomó nota de que la información procedía de los informes presentados por las organizaciones no gubernamentales y de la evaluación realizada por los funcionarios de la Secretaría encargados de la colaboración pertinente o, en su caso, de las relaciones. En la evaluación se toma en consideración el hecho de que, de conformidad con el párrafo 4.5 de los Principios, «un plan de colaboración basado en objetivos mutuamente acordados y en el que se reseñen actividades... será la base de las relaciones oficiales... ».

---

<sup>1</sup> Respectivamente, documentos EB122/NGO/4, EB122/NGO/6, EB122/NGO/7 y EB122/NGO/8.

<sup>2</sup> Documento EB119/2006-EB120/2007/REC/1.

8. El Comité examinó la colaboración entre la OMS y 30 de las organizaciones no gubernamentales enumeradas en el anexo. El Comité tomó nota del compromiso ininterrumpido de las organizaciones no gubernamentales de trabajar con la OMS y de que, según lo previsto o lo que cabía esperar, dicha colaboración continuaría. El Comité se complació en recomendar al Consejo que expresara su reconocimiento a dichas organizaciones no gubernamentales por su dedicación sostenida a la labor de la OMS y que mantuviera las relaciones oficiales entre ellas y la Organización.

9. El Comité señaló que, por diversos motivos, no pudo examinar los informes de colaboración con las siguientes organizaciones no gubernamentales: Enfermedad de Alzheimer Internacional, Collegium Internationale Neuro-Psychopharmacologicum, Asociación del Commonwealth sobre Minusvalías Mentales y Discapacidades del Desarrollo, Family Health International, HelpAge International, Inclusion International, Comité Interafricano sobre Prácticas Tradicionales que afectan a la Salud de las Mujeres y de los Niños, Asociación Internacional de Salud de los Adolescentes, Asociación Internacional para la Prevención del Suicidio, Consejo Internacional para la Lucha contra los Trastornos por Carencia de Yodo, Asociación Internacional de Ergonomía, Federación Internacional de la Vejez, Liga Internacional contra la Epilepsia, Coalición Internacional de Organizaciones No Gubernamentales Contra el Tabaco, Asociación Internacional de Pediatría, Asociación Internacional de Médicos para la Prevención de la Guerra Nuclear, Federación Internacional de Planificación de la Familia, Unión Internacional de Promoción de la Salud y Educación para la Salud, Unión Internacional de Ciencias de la Nutrición, Unión Internacional de Psicología Científica, Coalición Internacional para la Salud de la Mujer, Liga Internacional La Leche, Asociación Internacional de Médicas, Rehabilitación Internacional, Consejo de Población, Asociación Mundial de Muchachas Scouts, Confederación Mundial de Fisioterapia, Federación Mundial de Salud Mental y Federación Mundial de Sordos. Habida cuenta de ello, el Comité recomendó que el Consejo Ejecutivo aplazase su examen de las relaciones con esas organizaciones no gubernamentales hasta su 124ª reunión.

10. A continuación, el Comité examinó el informe sobre la Asociación Internacional para la Salud de la Madre y del Recién Nacido. La Asociación seguía invitando a la OMS a participar en sus conferencias y seguía realizando otras actividades, pero no existía una colaboración del tipo que se requiere en los Principios, y en un futuro inmediato no había planes para mantener la colaboración. Así pues, el Comité recomendó que se suspendiesen las relaciones oficiales con la Asociación.

11. Después el Comité examinó los informes relativos a la aplicación de la decisión EB120(2) del Consejo.

12. Se señaló que se estaba a la espera de una aclaración sobre el informe de la Fundación Aga Khan. El Comité recomendó que, en tanto no se recibiera esa aclaración, debía aplazarse el examen de la colaboración con la Fundación hasta la 124ª reunión del Consejo.

13. El Comité tomó nota del informe recibido de la Asociación Médica del Commonwealth, en la que está había propuesto entablar una relación de colaboración. No obstante, de acuerdo con la información proporcionada, aparentemente, durante el periodo examinado la colaboración conjunta se había interrumpido, y en un futuro inmediato no estaba previsto aceptar la oferta de la Asociación de estudiar las posibilidades de un acuerdo de colaboración. El Comité recomendó que se tomara nota del informe y que se interrumpieran las relaciones oficiales con la Asociación.

14. El Comité tomó nota de que seguían pendientes de presentación los informes de las siguientes organizaciones no gubernamentales: Asociación Internacional de Epidemiología, Sociedad Internacional de Hematología, Unión Internacional de las Sociedades de Microbiología, y Federación Mundial de Ultrasonido en Medicina y Biología. Se decidió recomendar al Consejo que aplazase por un año el examen de las relaciones con estas organizaciones no gubernamentales y pidiese que se les comunica-

se que, de no recibirse una respuesta de ellas con tiempo suficiente para que la examinase el Consejo Ejecutivo en su 124ª reunión, se suspenderían las relaciones oficiales.

15. De conformidad con la decisión EB120(2), se había aplazado el examen de las relaciones con la Federación Mundial de Medicina y Biología Nucleares a la espera de un acuerdo de plan de colaboración. El Comité tomó nota de que el contacto con la Federación parecía haberse interrumpido, lo que hacía poco probable la viabilidad de un acuerdo en un futuro inmediato. Dadas las circunstancias, el Comité acordó recomendar que se tomase nota del informe y se suspendieran las relaciones oficiales con la Federación.

16. También se había aplazado, a la espera de los respectivos acuerdos de planes de colaboración, el examen de las relaciones con la Sociedad Internacional para Investigaciones Biomédicas sobre el Alcoholismo y la Organización Mundial del Movimiento Scout.

17. En cuanto a la Sociedad Internacional para Investigaciones Biomédicas sobre el Alcoholismo, el Comité acogió con agrado el plan de trabajo, en el que se preveían las siguientes actividades: varias publicaciones, en forma de monografías o de artículos en revistas, sobre los resultados de un amplio examen conjunto de la bibliografía publicada en todo el mundo sobre marcadores biológicos del uso nocivo del alcohol y la dependencia del alcohol, y un examen de las interacciones conductuales y farmacológicas entre el alcohol y una selección de medicamentos utilizados con fines clínicos. Se habían programado reuniones conjuntas durante los congresos internacionales de la Sociedad, en los Estados Unidos de América en 2008 y en Francia en 2010. A expensas de la disponibilidad de recursos en ambas organizaciones, se pondría en marcha un programa de becas de capacitación para jóvenes científicos, clínicos y asesores sobre políticas en países en desarrollo. La Sociedad también acordó dar acceso a sus conocimientos teóricos y prácticos para la realización de diversas actividades de la OMS.

18. El Comité también acogió con satisfacción el plan de trabajo con la Organización Mundial del Movimiento Scout. La OMS apoyaría la producción de un «distintivo del scout saludable», que también serviría como vehículo para la colaboración en distintas cuestiones que afectan a la salud de los adolescentes (salud mental, salud reproductiva, ejercicio y nutrición). En particular, la puesta en marcha de un componente sobre el tabaco en el programa del «distintivo del scout saludable» incluiría directrices en materia de educación sobre los peligros del uso de tabaco o la exposición al tabaco. Las directrices serían traducidas y distribuidas en todas las regiones del Movimiento Scout. Además, en el nivel regional se celebraría al menos un taller acompañado de un evento educativo, organizado de forma conjunta, y el Movimiento participaría activamente en la organización y promoción de actividades del Día Mundial sin Tabaco.

19. El Comité comprobó a su entera satisfacción que los acuerdos de colaboración con la Sociedad Internacional para Investigaciones Biomédicas sobre el Alcoholismo y la Organización Mundial del Movimiento Scout justificaban una relación formal y se complació en recomendar que se mantuvieran las relaciones oficiales entre la OMS y esas organizaciones no gubernamentales.

20. En lo que atañe a las relaciones con la Federación Internacional de Vivienda y Urbanismo, la Sociedad Internacional de Oncología Preventiva y la Sociedad Internacional de Enfermería Oncológica, el Comité tomó nota de que habían sido invitadas a presentar informes de colaboración correspondientes a los años 2003-2005 para que los examinase el Consejo Ejecutivo en su 122ª reunión y que se les había informado de que, de no recibirse esos informes, se suspenderían las relaciones oficiales. El Comité tomó nota de que no se habían recibido los informes solicitados. Teniendo en cuenta la decisión EB120(2), el Comité recomendó que se interrumpiesen las relaciones oficiales con esas organizaciones no gubernamentales.

21. En el caso de la Sociedad Internacional de Epidemiología Ambiental, el Comité tomó nota de que la Sociedad había pedido al Consejo que no aplicase el procedimiento mientras acopiaba la información para su informe de 2003-2005, y de que la Secretaría de la OMS seguía interesada en colaborar con la Sociedad. El Comité acordó recomendar que se tomase nota del informe y que el examen de las relaciones con la Sociedad se aplazase hasta la 124ª reunión del Consejo.

22. Por último, el Comité tomó nota de que German Pharma Health Fund e.V. había informado a la OMS de su decisión de disolver la asociación. Además, había comunicado que, desde que se autorizó el establecimiento de relaciones oficiales con la OMS en 1999, había trabajado con la OMS principalmente apoyando actividades en los países para combatir las enfermedades parasitarias, y que había adoptado disposiciones para cumplir todas sus obligaciones en relación con las actividades acordadas con la OMS hasta 2007 inclusive. El Comité recomendó que se tomase nota con reconocimiento del apoyo prestado por German Pharma Health Fund e.V. a la labor de la OMS y que se suspendieran las relaciones oficiales.

### **III. PROPUESTA DE PROYECTOS DE RESOLUCIÓN Y DE DECISIÓN**

#### **23. Proyecto de resolución**

El Consejo Ejecutivo,

Habiendo examinado el informe del Comité Permanente de Organizaciones No Gubernamentales,<sup>1</sup>

1. DECIDE aceptar que la OMS establezca relaciones oficiales con la Sociedad Internacional del SIDA, la Red Internacional de Mujeres contra el Tabaco, la Sociedad Internacional de Telemedicina y Cibersalud, y Stichting Health Action International;
2. DECIDE confirmar el establecimiento de relaciones oficiales entre la OMS y la Asociación Europea de Medicamentos Genéricos, el Centro Internacional de Comercio y Desarrollo Sostenible, y MSF Internacional;
3. DECIDE confirmar las relaciones oficiales provisionales con Knowledge Ecology International, Inc. con el fin de que ésta participe en el Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre Salud Pública, Innovación y Propiedad Intelectual, y decide aplazar todo nuevo examen de las relaciones oficiales más allá de ese carácter provisional;
4. DECIDE que se interrumpan las relaciones oficiales con las organizaciones no gubernamentales siguientes: Asociación Médica del Commonwealth, German Pharma Health Fund e.V., Asociación Internacional para la Salud de la Madre y del Recién Nacido, Federación Internacional de Vivienda y Urbanismo, Sociedad Internacional de Oncología Preventiva, Sociedad Internacional de Enfermería Oncológica, y Federación Mundial de Medicina y Biología Nucleares.

---

<sup>1</sup> Documento EB122/34.

**24. Proyecto de decisión sobre el examen de las organizaciones no gubernamentales que mantienen relaciones oficiales con la OMS**

El Consejo Ejecutivo, habiendo examinado y tomado nota del informe de su Comité Permanente de Organizaciones No Gubernamentales sobre el examen de un tercio de las organizaciones no gubernamentales que mantienen relaciones oficiales con la OMS<sup>1</sup> y en aplicación de la decisión EB120(2), adoptó las decisiones que se indican a continuación.

Tomando nota con reconocimiento de su colaboración con la OMS y encomiando su continua dedicación a la labor de la Organización, el Consejo decidió que se mantuvieran las relaciones oficiales de la OMS con las organizaciones no gubernamentales al lado de cuyos nombres figura un asterisco en el anexo del informe precitado.

Observando que no se habían recibido a tiempo, o no habían llegado aún, o que la información recibida era incompleta, el Consejo decidió aplazar hasta su 124ª reunión el examen de las relaciones con las organizaciones no gubernamentales siguientes: Fundación Aga Khan, Enfermedad de Alzheimer Internacional, Collegium Internationale Neuro-Psychopharmacologicum, Asociación del Commonwealth sobre Minusvalías Mentales y Discapacidades del Desarrollo, Family Health International, HelpAge International, Inclusion International, Comité Interafricano sobre Prácticas Tradicionales que afectan a la Salud de las Mujeres y de los Niños, Asociación Internacional de Salud de los Adolescentes, Asociación Internacional para la Prevención del Suicidio, Consejo Internacional para la Lucha contra los Trastornos por Carencia de Yodo, Asociación Internacional de Ergonomía, Federación Internacional de la Vejez, Liga Internacional contra la Epilepsia, Coalición Internacional de Organizaciones No Gubernamentales Contra el Tabaco, Asociación Internacional de Pediatría, Asociación Internacional de Médicos para la Prevención de la Guerra Nuclear, Federación Internacional de Planificación de la Familia, Unión Internacional de Promoción de la Salud y Educación para la Salud, Unión Internacional de Ciencias de la Nutrición, Unión Internacional de Psicología Científica, Coalición Internacional para la Salud de la Mujer, Liga Internacional La Leche, Asociación Internacional de Médicas, Rehabilitación Internacional, Consejo de Población, Asociación Mundial de Muchachas Scouts, Confederación Mundial de Fisioterapia, Federación Mundial de Salud Mental y Federación Mundial de Sordos.

Observando con agrado los acuerdos de colaboración entre la OMS y la Sociedad Internacional de Investigaciones Biomédicas sobre el Alcoholismo y la Organización Mundial del Movimiento Scout, el Consejo decidió mantener las relaciones oficiales entre la OMS y esas organizaciones no gubernamentales.

Tomando nota del informe de la sociedad Internacional de Epidemiología Ambiental y teniendo en cuenta que la OMS mantiene su interés en la colaboración, el Consejo decidió aplazar un año más el examen de las relaciones con la Sociedad a fin de permitir a ésta que presente un informe de colaboración para que sea examinado por el Consejo en su 124ª reunión.

Observando que seguían pendientes los informes de colaboración de las siguientes organizaciones no gubernamentales: Asociación Internacional de Epidemiología, Sociedad Interna-

---

<sup>1</sup> Documento EB122/41.

cional de Hematología, Unión Internacional de Sociedades de Microbiología y Federación Mundial de Ultrasonido en Medicina y Biología, el Consejo decidió aplazar un año más el examen de las relaciones de esas organizaciones no gubernamentales con la OMS, y pidió que se les informara de que, en caso de que no se recibieran los mencionados informes para la 124ª reunión del Consejo Ejecutivo, se interrumpirían sus relaciones oficiales con la OMS.

ANEXO

**LISTA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES QUE MANTIENEN  
RELACIONES OFICIALES CON LA OMS EXAMINADAS POR EL  
CONSEJO EJECUTIVO EN SU 122ª REUNIÓN**

Asociación del Commonwealth sobre Minusvalías Mentales y Discapacidades del Desarrollo  
Asociación Internacional de Consultores en Lactancia\*  
Asociación Internacional de Epidemiología  
Asociación Internacional de Ergonomía  
Asociación Internacional de Higiene Ocupacional\*  
Asociación Internacional de Informática Médica\* (2004-2006)  
Asociación Internacional de Médicas  
Asociación Internacional de Médicos para la Prevención de la Guerra Nuclear  
Asociación Internacional de Pediatría  
Asociación Internacional de Psiquiatría de la Infancia y de la Adolescencia y Profesiones Afines\*  
Asociación Internacional de Registros del Cáncer\* (2004-2006)  
Asociación Internacional de Salud de los Adolescentes  
Asociación Internacional para la Prevención del Suicidio  
Asociación Internacional para la Salud de la Madre y del Recién Nacido  
Asociación Italiana de Amigos de Raoul Follereau\*  
Asociación Médica del Commonwealth  
Asociación Mundial de Muchachas Scouts  
Asociación Mundial de Psiquiatría\*  
Asociación Mundial de Rehabilitación Psicosocial\*  
Coalición Internacional de Organizaciones No Gubernamentales Contra el Tabaco  
Coalición Internacional para la Salud de la Mujer  
Collegium Internationale Neuro-Psychopharmacologicum  
Comisión Internacional de Medicina del Trabajo\*  
Comisión Internacional de Protección Radiológica\* (2003-2005)  
Comité Interafricano sobre Prácticas Tradicionales que afectan a la Salud de las Mujeres y  
de los Niños  
Comité Internacional Católico de Enfermeras y de Asistentes Medicosociales\* (2004-2006)  
Confederación Internacional de Matronas\* (2002-2007)  
Confederación Mundial de Fisioterapia  
Conferencia Internacional de Decanos de Facultades de Medicina de Lengua Francesa\* (2004-2006)  
Consejo de la Industria para el Desarrollo\*  
Consejo de Población  
Consejo Internacional para la Lucha contra los Trastornos por Carencia de Yodo  
Enfermedad de Alzheimer Internacional  
Family Health International  
Federación Internacional de Asociaciones de Estudiantes de Medicina\* (2004-2006)  
Federación Internacional de Esclerosis Múltiple\*  
Federación Internacional de Ginecología y Obstetricia\*  
Federación Internacional de Industrias de Alimentos Dietéticos\*  
Federación Internacional de la Vejez  
Federación Internacional de Laboratorios de Ciencias Biomédicas\* (2004-2006)  
Federación Internacional de Planificación de la Familia  
Federación Internacional de Vivienda y Urbanismo  
Federación Mundial de Ergoterapeutas\*  
Federación Mundial de Medicina y Biología Nucleares



Federación Mundial de Neurología\*  
Federación Mundial de Salud Mental  
Federación Mundial de Sordos  
Federación Mundial de Ultrasonido en Medicina y Biología  
Fundación Aga Khan  
German Pharma Health Fund e. V.  
HelpAge International  
Inclusion International  
International Association for the Study of Obesity\*  
Liga Internacional contra la Epilepsia  
Liga Internacional de Sociedades Dermatológicas\* (2004-2006)  
Liga Internacional La Leche  
Oficina Internacional para la Epilepsia\*  
Organización Mundial del Movimiento Scout  
OXFAM\* (2004-2006)  
Rehabilitación Internacional  
Sociedad Internacional de Andrología\*  
Sociedad Internacional de Enfermería Oncológica  
Sociedad Internacional de Epidemiología Ambiental  
Sociedad Internacional de Hematología  
Sociedad Internacional de Medicina Física y Rehabilitación\*  
Sociedad Internacional de Oncología Preventiva  
Sociedad Internacional de Prótesis y Ortesis\*  
Sociedad Internacional para el Estudio de las Quemaduras\* (2004-2006)  
Sociedad Internacional para Investigaciones Biomédicas sobre el Alcoholismo  
Unión Internacional de Ciencias de la Nutrición  
Unión Internacional de las Sociedades de Microbiología  
Unión Internacional de Promoción de la Salud y Educación para la Salud  
Unión Internacional de Psicología Científica  
Visión Mundial Internacional\* (2004-2006)

= = =

---

\* Sobre la base de los informes de colaboración relativos al periodo examinado (2005-2007, a menos que se indique otra cosa), el Comité Permanente sobre Organizaciones No Gubernamentales recomendó que se mantuvieran las relaciones oficiales de las organizaciones no gubernamentales cuyos nombres van seguidos de un asterisco; las demás organizaciones no gubernamentales son objeto de decisiones o resoluciones específicas.